

RADICADO (2018-053): EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA CONTRA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE (C.G.P.: SISTEMA ORAL)

DEMANDANTE: JOHEL QUIÑONEZ CABRERA (c.c. 13.512.260)

APODERADO: DR. CESAR A. GUARIN SANABRIA.

DEMANDADOS: YOLANDA ORTIZ QUIÑONEZ (c.c. 63.502.715) y SECUNDINA ORTIZ QUIÑONEZ (c.c. 52.248.274) y demás herederos determinados e indeterminados del causante JOSE ARTURO ORTIZ BOHORQUEZ (c.c. 5.575.680)

**AUTO DE DECRETO DE PRUEBAS DENTRO DE INCIDENTE DE TACHA DE FALSEDAD**

Pasa al despacho de la señora juez, informando que se radico solicitud de audiencia penal de garantías, por lo cual no se puede llevar a cabo la audiencia programada dentro del presente proceso. Provea.

Rionegro (S), diciembre 01 de 2020

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ  
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), diciembre primero de dos mil veinte.

Visto el memorial que antecede, y teniendo las circunstancias antes mencionadas, se fijara nueva fecha para llevar a cabo la audiencia aquí troncada para el día once (11) de diciembre de 2020 a las tres de la tarde (3:00 p.m.)

NOTIFIQUESE.

  
ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA  
JUEZ